



NOTIFICACIÓN POR AVISO

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA

HACE SABER:

Que la Sala de Decisión Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería, dentro de la acción de tutela promovida por ROSANA GONZÁLEZ DÍAZ contra Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, radicada con el N° 23001221400020241000800 Folio 487-24, con ponencia del Magistrado Cruz Antonio Yánez Arrieta, mediante proveído del 9 de octubre del 2024 admitió la acción de tutela aludida, ordenando comunicar al Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba el objeto de dicha acción con el fin de que se pronuncie sobre los hechos planteados en aquella.

Así mismo, decidió requerir a esta Corporación para que de manera inmediata notifique de la presente acción a las personas que conforman la lista de candidatos para proveer el cargo en propiedad de secretario en el Juzgado Séptimo Administrativo de Montería con el fin de que, dentro del término de dos (2) días, contado a partir de la fecha de recibo de la correspondiente comunicación, manifiesten lo que considere pertinente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la providencia del 9 de octubre del presente año, y teniendo en cuenta que el medio más expedito y eficaz, con que esta Corporación comunica todas las decisiones sobre concurso es la página web de la Rama Judicial – Seccional Córdoba, se hace dicha comunicación y acredita tales diligencias, por este medio a la única persona que optó para integrar la lista de candidatos para el cargo de secretario del Juzgado 7° Administrativo del Circuito de Montería, se le solicita a la siguiente persona, que manifieste lo que considere pertinente ante la Sala de Decisión Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería, al correo secscflmon@cendoj.ramajudicial.gov.co, para que se vinculen a la acción de tutela N° 23001221400020241000800 Folio 487-24:

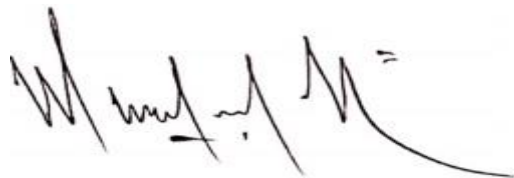
N°	Nombres y Apellidos
1	HILDANA VERTEL AGAMEZ

Este aviso será publicado en la página web de la Rama Judicial en el enlace: *Carrera Judicial – Concursos Seccionales - Córdoba - Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba –*

Concursos - Convocatoria No.4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios - Avisos, y en el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-cordoba/avisos3>.

Anexo: *Proveído del 9 de octubre de 2024 proferido por el doctor Cruz Antonio Yáñez Arrieta, Magistrado Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Montería y la acción de tutela interpuesta por la abogada Rosana González Díaz.*

En Montería, a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)



LABRENTY EFREN PALOMO MEZA
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba